



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2016-00270-00

Póngase en conocimiento de la parte interesada lo informado por las entidades bancarias que los oficios que anteceden.

CÚMPLASE,

EL JUEZ

Firmado Por:

**GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df16047cf7c883f5cbbf13c5ae51508e9f3b2caedd4e7bb7b273236ef624e70c

Documento generado en 15/01/2021 04:48:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**